



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000129-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los Procuradores Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, pertenecientes a PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000129 relativa a política general en materia de sanidad.

ANTECEDENTES

Los últimos diez años en nuestro país y también en nuestra Comunidad Autónoma se han caracterizado por una merma paulatina en los recursos sanitarios. Esto ha afectado tanto a los recursos humanos, como a las infraestructuras y recursos materiales.

En Castilla y León, según el informe de Amnistía Internacional "La década perdida. Mapa de austeridad del gasto sanitario en España 2009-2018.", la inversión sanitaria pública ha decrecido en un 6 %, un decrecimiento especialmente sangrante en Atención Primaria, que sube hasta el 20 %.



En este contexto de años de falta de financiación a la sanidad pública la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha agudizado una serie de problemas que en realidad eran estructurales. De este modo, se ha hecho patente que una serie de carencias sanitarias (necesidades asistenciales en Hospitales como el de Soria, Segovia o Ávila, falta de profesionales sanitarios, recursos materiales escasos, etc.) impactan de forma muy negativa en la salud de toda la gente de nuestra tierra.

El impacto negativo que ha sufrido la Atención Primaria en estos años de infrafinanciación supone uno de los mayores deterioros en la Salud Pública y por ello el progresivo aumento de presupuesto y el refuerzo de algunas de sus competencias será fundamental en los próximos retos sanitarios.

Además, el problema de los recursos humanos será cada vez de mayor gravedad, con una media de edad en el personal de Enfermería por ejemplo de más de 50 años o con la imposibilidad de cubrir los puestos de Medicina Familiar o Pediatría en la Atención Primaria del medio rural que asimismo tienen plantillas muy envejecidas y cuyas vacantes cada vez es más difícil cubrir. Urge planificar las plantillas en los próximos años para no dejar desatendido el medio rural.

Por otro lado, hay que abordar otras problemáticas como la situación del transporte sanitario o la concertación de servicios.

Por último, no queremos olvidar al personal no sanitario dependiente de SACYL, servicios como limpieza, esterilización o cocina que son vitales para una correcta atención y para una mayor seguridad en estos tiempos que vivimos más que nunca. Dichos servicios están privatizados en su amplia mayoría y esto ha repercutido en su calidad y en las condiciones laborales de quienes lo desarrollan.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aumentar la inversión en Atención Primaria hasta un porcentaje del 25 % del total del presupuesto sanitario.

2. Destinar, en función de dicho aumento presupuestario para Atención Primaria, una mayor partida a Prevención y Promoción de la Salud, como eje fundamental de la Salud Pública.

3. Poner en marcha las medidas necesarias para iniciar la implantación de profesionales de Psicología Clínica en Atención Primaria.

4. Renovar y comprometer la planificación prevista desde hace años para cubrir los puestos de difícil de cobertura, con especial incidencia en la Atención Primaria del medio rural de Especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría.

5. Aplicar las siguientes medidas para beneficiar la cobertura de los puestos descritos en el punto anterior:

a) Asegurar las convocatorias de oposiciones en tiempo y forma y garantizar la apertura permanente del concurso de traslados.

b) Incentivación formativa y de Investigación en los Hospitales Comarcales y Hospitales de menor tamaño de nuestra Comunidad para profesionales especialistas.



- c) **Incentivación laboral, como una mayor puntuación al cubrir puestos en el medio rural o en Hospitales Comarcales y de menor tamaño para todas las categorías profesionales.**
 - d) **Incentivación económica, como retribuciones mayores en las plazas de difícil cobertura o pagos dignos del kilometraje realizado en el medio rural para la atención en Consultorios Locales.**
- 6. Realizar los cambios necesarios en las bolsas de empleo de Enfermería para que se contemplen las plazas de especialistas.**
- 7. Igualar de forma paulatina en los próximos ejercicios presupuestarios las retribuciones del personal de Enfermería y de los Médicos Especialistas, al menos para que en ambos casos se sitúen en la media nacional.**
- 8. Solicitar el incremento de plazas MIR, EIR y PIR, con especial atención a aquellas especialidades en las que existe más demanda y revertir la tendencia de eliminación de dichas plazas en algunos Hospitales de nuestra Comunidad.**
- 9. Aumentar el número de quirófanos y de servicio de urgencias en la presente legislatura con la perspectiva en cinco años de igualarnos a la media nacional en ratios.**
- 10. Revisar la contratación con las empresas que gestionan el transporte sanitario mientras no se recupere su carácter público mejorando las condiciones de las mismas, los niveles de plantillas contratadas, los recursos materiales y las condiciones laborales y establecer una radiografía sobre las carencias de este servicio en cuanto a su dotación asistencial en muchos puntos de nuestra Comunidad.**
- 11. Garantizar la prevención de riesgos laborales y la seguridad de los espacios de descanso del personal del transporte sanitario, así como de los lugares de estacionamiento de los vehículos.**
- 12. Trabajar desde la Gerencia Regional por establecer unas fórmulas de contratación de los servicios de limpieza, cocina, lavandería, esterilización y otros no sanitarios homogéneas al alza para mejorar de forma conjunta las condiciones laborales de dicho personal y la calidad de la prestación a través de una revisión general e integral de los contratos establecidos en este momento.**
- 13. Informar sobre las reuniones mantenidas con la concesionaria del HUBU en relación a la reversión del contrato en el seno de la Comisión de Sanidad y poner en marcha en todo caso el proceso de reversión de dicha infraestructura con la máxima celeridad posible.**
- 14. Incluir la perspectiva de género en el análisis de los problemas de salud, en la promoción de la misma y en la planificación y elaboración del conjunto de políticas públicas sanitarias".**

En Valladolid, a 23 de julio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos